

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

Anuncio de 20 de diciembre de 2022, de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Málaga, por el que se notifica requerimiento a la empresa de limpieza Hércules Servicios Generales de Integración, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y una vez intentada infructuosamente la notificación a dicha empresa en el domicilio social conocido al efecto, se procede mediante este acto a notificar el requerimiento a dicha entidad mercantil, de acuerdo con lo establecido en el punto quinto del Pliego de Prescripciones Técnicas denominado «Medios materiales. Productos de limpieza», correspondiente al contrato «Limpieza de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Málaga» (en la actualidad Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Málaga), expte. CONT 2021/36334.

Para conocer el contenido íntegro del requerimiento podrá comparecer el representante legal de la empresa referenciada en la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Málaga, sita en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, Sección de Administración General, en horario de 9:00 a 14:00 horas en el plazo de diez días siguientes a esta publicación.

Málaga, 20 de diciembre de 2022.- La Delegada, Ruth Susana Sarabia García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»